

Enero 12 de 2023.-

Carpeta N° 639.799/22.-

En Reunión N° 351 del día de la fecha el Directorio resolvió dejar sin efecto el primer llamado a licitación pública y asimismo autorizar un nuevo llamado a licitación pública para la adquisición de material de quirófano, con destino a la Unidad de Quirófano del Sanatorio Dr. Julio Méndez, por un periodo semestral, conforme surge de lo dispuesto en el Cap. II. Art. 12° Inc.3° y Art. 13° Inc.3° del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigentes, dado que la Comisión de Pre adjudicaciones declaró inadmisibles la única oferta recibida por condicionar su forma de pago, no ajustándose a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rigió el procedimiento, y autorizar un nuevo llamado.

Se remite a sus efectos a la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

  
PAOLA SANDUAY  
SECRETARIA DE DIRECTORIO  
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES